

SECPLAN, Unidad de Administración de Proyectos
RÍO BUENO, 24 de Febrero de 2021



EXENTO Nº 682 /
ID DOC: 407.874

VISTOS:

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos Nº 63 y 127, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto Exento Nº 337 de fecha 26.01.2021, que llama a licitación el proyecto denominado **"Habilitación Área Verde sector la Cantera, comuna de Río Bueno"**.
- 3.- Licitación Pública ID 3833-7-LE21.
- 4.- Informe de Comisión Evaluadora, de fecha 18.02.2021.
- 5.- Acuerdo de Concejo Nº 640 de fecha 24.02.2021.

CONSIDERANDO

1.- El informe de la comisión evaluadora, donde analizados los antecedentes Técnicos, Económicos y según la pauta de Evaluación, sugiere adjudicar la propuesta al Sr. "Juan Francisco Cerón Bobadilla", por ajustarse técnica y económicamente a lo establecido en Bases y ET de la licitación.

D E C R E T O

1.- **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública Nº 3833-7-LE21, denominada: **"HABILITACION AREA VERDE SECTOR LA CANTERA, COMUNA DE RÍO BUENO"** al Sr. **"JUAN FRANCISCO CERON BOBADILLA"**, RUT Nº **12.432.817-9**, por un monto de **\$50.974.551.- (Cincuenta millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta un pesos) IVA Incluido**, quien se ajusta Técnicamente y Económicamente a lo solicitado en Bases y ET. De la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARÍA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA **ID N° 3833-7-LE21**

NOMBRE: : Habilitación Área Verde Sector La Cantera, Comuna de Río Bueno
LUGAR APERTURA : MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
FECHA : 18.02.2021
FONDOS : PMU-SUBDERE
MONTO MÁXIMO : \$ 51.000.000
PLAZO : 90-120 DÍAS

1.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	AFUSCH SPA	76.401.355-7
2	Asesoría y Gestión EasyLit Limitada	77.020.963-3
3	JUAN FRANCISCO CERON BOBADILLA (JFC)	12.432.817-9

Nota N°1: El oferente Asesoría y Gestión EasyLit Limitada, no ingresa la documentación mínima para poder evaluar su oferta, y no va a la visita a terreno.

Nota N°2: Los oferentes AFUSCH y JFC continúan en el proceso de apertura.

Proceso de Apertura según el procedimiento detallado en el punto 15 B.A.G.

Documentos administrativos solicitados para Propuesta:

Punto 13.5 B.A.G.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS			
DOC	DOCUMENTOS SOLICITADOS	AFUSCH	JFC
A	Formato N°1 Identificación del Oferente		Ok
	PERSONA NATURAL		
	Copia Cédula de Identidad		Ok
	PERSONA JURIDICA		
	Fotocopia del Rut de la persona jurídica.	Ok	
	Doc. Personería Vigente Representante Legal	Ok	
B	Formato N°2 Declaración Conformidad del Oferente	Ok	Ok
C	Fotocopia Patente Municipal	Ok	Ok
D	Certificado de Mano de Obra	Ok	Ok
E	Certificado de Inspección del Trabajo	Ok	Ok
F	Formato N° 3, Ingreso seriedad de la oferta	Ok	Ok
G	Curriculo del contratista o Representante Legal	Ok	Ok
H	Visita a Terreno	Ok	Ok

Nota N°3: Los Oferentes cumplen con la documentación Solicitada.

Documentos Propuesta Técnica

Punto 13.6 de B.A.G.

DOCUMENTOS TÉCNICOS			
DOC	DOCUMENTOS SOLICITADOS	AFUSCH	JFC
A	Certificados de Experiencia	Ok	Ok
B	Programa de Trabajo Carta Gantt	Ok	Ok
C	Análisis de Precios Unitarios	Ok	Ok
D	Cálculos Gastos Generales	Ok	Ok

Nota N°4: El Oferente cumplen con la documentación exigida.

Documentos Propuesta Económica

Punto 13.7 de B.A.G.

DOCUMENTOS ECONÓMICOS			
DOC	DOCUMENTOS SOLICITADOS	AFUSCH	JFC
A	Formato N° 4 Formulario oferta y plazo	Ok	Ok
B	Certificado Capital Comprobado	Ok	Ok
C	Presupuesto detallado de la obra	Ok	Ok
D	Programa mensual de inversiones	Ok	Ok
E	Boleta de Garantía y/o Vale Vista	Ok	Ok

Nota N°5: Los oferentes cumplen con la documentación exigida.

MONTO DE LA OFERTA Y PLAZO

NOMBRE OFERENTE	MONTO NETO	IVA	Monto Total
AFUSCH	\$ 41.043.341	\$ 7.798.235	\$ 48.841.576
JFC	\$ 42.835.757	\$ 8.138.794	\$ 50.974.551

Nota N°6: Los oferentes cumple con los montos máximos de oferta.

Conclusión Etapa de Apertura:

Realizado el acto de apertura de la presente licitación, sobre la cual se rectificó la presencia de los documentos solicitados y cumple con el monto máximo presupuestario, pasa al proceso de evaluación el oferente:

- AFUSCH SPA.
- JUAN FRANCISCO CERON BOBADILLA (JFC).

• **INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

A : SR. LUÍS REYES ÁLVAREZ
ALCALDE COMUNA DE RÍO BUENO

DE : COMISIÓN EVALUADORA
NOMBRADA MEDIANTE DECRETO EXENTO 60 del 05.01.2021

RÍO BUENO, 18 DE FEBRERO DE 2021.

1.- Se procede a evaluar los siguientes oferentes:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	AFUSCH SPA	76.401.355-7
2	JUAN FRANCISCO CERON BOBADILLA (JFC)	12.432.817-9

2.- Se procede a realizar el proceso de evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases de la licitación:

	Factor a Evaluar	Ponderación
1.-	Experiencia	35%
2.-	Plazo de Entrega	10%
3.-	Oferta Técnica	30%
4.-	Oferta Económica	15%
5.-	Documentación Administrativa	10%

1.- EXPERIENCIA

35%

La experiencia del contratista **será evaluada en términos económicos** y se consideraran las obras efectivamente ejecutadas por el contratista u/o empresa constructora.

Se contabilizará económicamente el monto de toda obra de edificación, es decir relacionada al proyecto en licitación como áreas verdes, plazas o plazuelas (**se descartan obras sanitarias, pavimentación, electrificación, sedes, entre otros**), cuya ejecución se haya materializado en los **Enero del 2015 a la fecha**. No se contabilizarán certificados acreditando obras con ejecución anterior al rango de periodo a evaluar. Finalmente se realizará una sumatoria con **todos los montos de obras de edificación ejecutadas correctamente certificadas** y se obtendrá la ponderación según la tabla:

Evaluación Mayor Monto	Ponderación	Observación
Primer lugar	35%	(En la sumatoria de los montos \$)
Segundo lugar	25%	
Tercer lugar	15%	
Cuarto lugar y siguientes	0%	

En caso de igualdad en los factores evaluados, entre uno o más proponentes, estos obtendrán el mismo puntaje.

Pauta de Evaluación:

Nº	Oferente	Experiencia (monto en pesos)	Lugar	Puntuación
1	AFUSCH	\$ 145.276.890	Segundo	25%
2	JFC	\$ 640.001.718	Primero	35%

2.- PLAZO DE ENTREGA

10%

En este componente, se privilegiará la propuesta que oferte la ejecución de los Trabajos en el menor plazo. El oferente mejor evaluado obtendrá el mayor puntaje (menor plazo).

La fórmula que debe aplicarse para determinar la puntuación ponderada de este ítem, es la siguiente:

$$[(\text{Cantidad días mejor oferta} * 100 / (\text{Cantidad días oferta Evaluada})) * \% \text{ Plazo de Entrega.}]$$

En caso de igualdad o similitud en la evaluación de este ítem, entre uno o más proponentes, estos obtendrán el mismo puntaje.

Este puntaje se ponderará por el porcentaje previamente establecido.

Pauta de Evaluación:

Nº	Oferente	Plazo Entrega (días)	Cantidad de días mejor Oferta/Cantidad de días Oferta Evaluada * 10%	Puntuación
1	AFUSCH	105	90/105 * 10%	8,57%
2	JFC	90	90/90 * 10%	10%

3.- ANÁLISIS OFERTA TÉCNICA

30%

El análisis de la oferta técnica se llevará a cabo a través de la puntuación obtenida según la siguiente tabla:

3 Análisis Oferta Técnica			Ponderación
3.1	A.P.U. – Presupuesto Ofertado		15%
3.2	Carta Gantt con gastos – Programación Financiera		15%

El análisis se realizará según los puntos 3.1 y 3.2 siguientes:

3.1 A.P.U. Análisis de Precios Unitarios - Presupuesto Ofertado

15%

Deberá presentar un desarrollo de A.P.U. de la totalidad de las partidas contempladas en formato de presupuesto oficial, además este análisis su resultado final deberá tener concordancia con los valores unitarios ingresados en presupuesto oficial.

La comisión también tendrá la facultad de revisar el presupuesto, y en caso de encontrar dos partidas iguales con diferente valor, este será considerado una falta

A modo de referencia se grafica el contenido mínimo del A.P.U.

ITEM XXX.XXX	X Ej. "Rellenos"			
A) MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL PRECIO UNITARIO
Material	m3	1	\$	\$
SUBTOTAL MATERIALES \$				\$
B) MANO DE OBRA CON LEYES SOCIALES	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL PRECIO UNITARIO
Jornal	H.D		\$	
Leyes sociales				\$
SUBTOTAL MANO DE OBRA \$				\$
C) MAQUINARIA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL PRECIO UNITARIO
Placa compactadora	H.D	\$ 0	\$	\$
SUBTOTAL MAQUINARIA				\$
	m3	TOTAL PRECIO UNITARIO		\$

La valorización será en puntos se calculara sobre la siguiente tabla:

COINCIDENCIA	Ponderación
100%	15%
1 a 2 Faltas	8%
3 a 5 Faltas	2%
6 o mas	0%

Se considerara falta, que el valor a.p.u. no concuerde con valor unitario de presupuesto ofertado.

Pauta de Evaluación:

- **AFUSCH SPA:** No presenta APU en ítem 5.3 y 6.2
- **JFC** no presenta errores

3.2 Carta Gantt con Gastos – Programación Financiera 15%

El oferente deberá presentar una Carta Gantt con detalle de las partidas contempladas en la ejecución de las obras, estas deberán coincidir con las contempladas en presupuesto oficial ofertado y de cuya desagregación en meses arrojará un valor mensual que coincidirá con la programación financiera ofertada.

Se excluye de firma este documento, a fin de que se ingrese a la plataforma de manera legible, en formato .PDF u/o JPG.

La valorización será en puntos se calculara sobre la siguiente tabla:

COINCIDENCIA	Ponderación
100%	15%

1 a 2 Faltas	10%
3 a 5 Faltas	5%
6 o mas	0%

Se considerara falta que las partidas no concuerden con las presentadas en presupuesto oficial ofertado o que el resultado de la valorización de la Carga Gantt no concuerde con la programación financiera ofertada. Debe ser realizado según el formato presentado en bases.

Pauta de Evaluación:

- Sin Errores los oferentes.

Luego de obtenidas las puntuaciones de los ítems presentados en los puntos 3.1 y 3.2, se sumarán y se tendrá la puntuación total del análisis de la oferta técnica.

Pauta Final Evaluación Técnica:

Análisis Oferta Técnica						
Nº	Oferente	Faltas APU	Ponderación APU	Faltas Carta Gantt - Prog Financiera	Pond Carta Gantt - Prog Financiera	Puntuación Final
1	AFUSCH	0	8%	0	15%	23%
2	JFC	0	15%	0	15%	30%

4.- OFERTA ECONÓMICA

15%

Para la variable "Oferta Económica", se privilegiará la propuesta que oferte la ejecución de los trabajos, conforme a las Bases Técnicas e indicaciones exigidas al menor precio.

Para lo anterior, el proponente deberá dejar constancia en el Formato N° 4 del valor total de su oferta (con utilidad, gastos generales e impuestos incluidos). Los valores que se registren en el Formato N° 4 deberán tener total concordancia con la oferta económica propiamente tal, publicada en el portal (en este caso, sin incluir impuestos).

Para calcular el puntaje ponderado se utilizará la siguiente fórmula:

$$OE = [(Oferta \text{ más económica en pesos} \times 100 / (Oferta \text{ Evaluada en pesos})) \times \% \text{ Oferta Económica}]$$

Este análisis se podrá realizar por cada ítem solicitado y ofertado, o bien, por el valor total de la oferta, según determine la Comisión Evaluadora.

Todas aquellas ofertas que excedan del monto establecido como Presupuesto Disponible para el proyecto licitado, obtendrán automáticamente 0 punto en la evaluación de la Oferta Económica.

Pauta de Evaluación:

Nº	Oferente	Oferta	Evaluación(\$ Oferta más económica / \$ Evaluado) * 100 * 15%	Ponderación Obtenida
1	AFUSCH	\$ 48.841.576	\$48.841.576/\$48.841.576*100*15%	15,00%
2	JFC	\$ 50.974.551	\$48.841.576/\$50.974.551*100*15%	14,37%

5- CUMPLIMIENTO DEL INGRESO DE LA DOCUMENTACIÓN

10%

La Comisión de Evaluación verificará en la oferta, el cumplimiento de los requisitos formales de carácter administrativos con la siguiente pauta

Evaluación Administrativa	Ponderación a Evaluar
Cumple con la totalidad de la documentación	10%
Falta 01 documento	7%
Faltan 02 documentos	5%
Faltan 03 documentos	1%

Cumple ordenadamente ingreso

-Si existiera algún oferente que le falte documentación, de acuerdo a lo permitido en Bases Generales, deberá subirla, previa solicitud de la comisión, a través del foro inverso. Se deja establecido, que si el oferente no los incorpora en el plazo que le dicte la comisión, obtendrá 0% en este criterio.

-Para poder optar a este puntaje, todos los archivos deben ir en la correspondiente carpeta del portal mercado público, además cada uno debe empezar con la letra que corresponde en bases generales y el nombre indicado.

Por ejemplo:

En su oferta en Portal mercado público, en archivo "**Anexos Administrativos**" deberá presentar (ingresar documentos) en el siguiente orden, como señalan las B.A.G. punto 13.5.

- Formato N° 1, Identificación completa del Contratista
- Formato N° 2 Declaración Conformidad Oferente
- Fotocopia Patente Municipal
- Certificado Mano de Obra
- Certificado de inspección del trabajo
- Formato N°3, carta ingreso Vale Vista o Boleta de Garantía.
- Curriculum del Contratista o Curriculum del Representante Legal.
- Acta Visita a Terreno

Y así sucesivamente con la documentación técnica y económica de la oferta.

Descuento de puntaje:

Quien a juicio de la comisión NO cumpla con esta nomenclatura para ordenar los archivos, automáticamente perderá la mitad de la ponderación obtenida, lo anterior a fin de optimizar el tiempo en la revisión de los antecedentes por parte de la comisión de evaluación.

Cumple Nomenclatura Solicitada	No Cumple Nomenclatura Solicitada
10%	5%
7%	3.5%
5%	2.5%
1%	0%

Pauta de Evaluación:

Nº	Oferente	Documentos Faltantes	Ponderación	Cumple Orden de Ingreso	Ponderación Obtenida
1	AFUSCH	0	10%	Si	10%
2	JFC	0	10%	Si	10%

3.- CUADRO FINAL PAUTA DE EVALUACION

Debido a lo ajustado de la evaluación, y a la pequeña diferencia entre las ofertas, la evaluación fue realizada con dos decimales, dando finalmente:

Oferente	Experiencia (35%)	Plazo Entregado (10%)	Oferta Técnica (30%)	Evaluación Económica (15%)	Evaluación Administrativa (10%)	TOTAL
AFUSCH	25%	8,57%	23%	15,00%	10%	81,57%
JFC	35%	10%	30%	14,37%	10%	99,37%

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la pauta de evaluación, cumpliendo lo establecido en el punto 16 de las B.A.G, se solicita adjudicar a la Juan Francisco Cerón Bobadilla por el monto de \$ 50.974.551, cincuenta millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos (pesos) el monto incluye IVA, la licitación del: "Habilitación Área Verde Sector La Cantera", por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación,




DIRECTOR DE SECPLAN




ADMINISTRADOR MUNICIPAL




PROFESIONAL SECPLAN
ENCARGADO LICITACIONES

RÍO BUENO, 18 de febrero de 2021